



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lunes 14 de julio de 2014
Circular VRA-24-2014

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

Con fundamento en la Norma General G-3.4, de las *Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, me permito informar que esta Vicerrectoría ha revisado la ejecución presupuestaria de la Institución al 11 de julio del presente año y se observa que diferentes unidades de presentan partidas con un porcentaje de ejecución muy bajo.

Al respecto, se solicita realizar una evaluación de la ejecución del presupuesto asignado a la instancia a su cargo y llevar a cabo las medidas necesarias para ejecutar las partidas que muestran disponibles.

De lo contrario la Vicerrectoría de Administración procederá a disponer de los saldos presupuestarios no comprometidos a partir del 31 de agosto del año en curso, en aras de lograr el equilibrio presupuestario que requiere la Institución.

A la espera de contar con su compromiso y colaboración, se despide cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

MSG/spr

Copia: Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
Oficina Contraloría Universitaria